

ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto "Aprobación de la relación definitiva de personas preseleccionadas y suplentes para los itinerarios formativos del proyecto "EMPLEA CERCA" en Paterna de Rivera" - SCIYE-00194-2026 de 13 de agosto, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS Y SUPLENTES PARA LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN PATERNA DE RIVERA.

SEGUNDO.- De acuerdo con el punto 6.9 de la convocatoria, al no haberse presentado alegaciones, no procede modificar el contenido de la propuesta de resolución provisional por la que se aprobó el listado provisional baremado de personas solicitantes de los itinerarios formativos del municipio de Paterna de Rivera por lo que se eleva a definitivo el contenido de la propuesta de resolución provisional.

TERCERO.- Las personas incluidas en el Anexo I de la presente Resolución deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

3.1. Aceptación de la condición de beneficiario:

Las personas que aparezcan en la lista como alumno/a dispondrán de un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para aceptar la condición de persona beneficiaria mediante la presentación del Anexo 4 previsto en la Convocatoria. La falta de presentación de dicha aceptación en el plazo establecido supondrá la consideración de renuncia a participar en el itinerario.

3.2. Elección del itinerario o itinerarios:

Las personas que aparezcan en la lista como alumno/a en más de un itinerario formativo, así como aquellas que puedan incorporarse posteriormente desde las listas de reserva, deberán indicar el itinerario o itinerarios en los que desean participar. A estos efectos, deberán tener presente que:

- todos los itinerarios se desarrollarán de forma concurrente;
- únicamente podrán participar en aquellos cuyos horarios sean compatibles entre sí y permitan cumplir íntegramente los requisitos de asistencia y aprovechamiento establecidos, teniendo que solicitarlo expresamente, a través de un escrito presentado en sede electrónica.
- en caso de incompatibilidad horaria deberán optar por un único itinerario;
- aunque puedan participar en varios itinerarios compatibles, únicamente podrán percibir la beca de formación por uno de ellos, siempre que reúnan los requisitos establecidos para su concesión.

Las fechas previstas de inicio, horarios y demás información organizativa de cada itinerario figuran en el Anexo informativo que acompañe a la Resolución.

3.3. Situación de los itinerarios:

Código Seguro De Verificación	I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:35:55
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==		



La fecha de inicio prevista para la totalidad de los itinerarios se sitúa entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre. No obstante, dicha fecha prevista de inicio y horarios que se comunican tienen carácter meramente orientativo, estando sujetos a posibles modificaciones derivadas de necesidades organizativas.

Asimismo, cuando en el Anexo informativo se indique expresamente que, a la fecha de publicación de la Resolución, no puede garantizarse el inicio de un determinado itinerario, las personas interesadas deberán tener presente que su puesta en marcha queda condicionada al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria.

En particular, el IEDT no vendrá obligado a iniciar un itinerario cuando concurra cualquiera de las circunstancias previstas en el apartado 3.1 de la Convocatoria, entre otras:

- inexistencia de instalaciones adecuadas;
- falta de equipamientos necesarios;
- imposibilidad de adjudicar o formalizar el contrato para la impartición de la formación;
- incompatibilidades derivadas de la planificación del proyecto;
- no alcanzarse el número mínimo de participantes exigido;
- o cualquier otra circunstancia que impida su correcta ejecución.

En estos supuestos se actuará conforme a lo previsto en la Convocatoria.

3.4. Documentación a presentar:

Con el fin de agilizar la tramitación del procedimiento, posibilitar la confección definitiva de las relaciones de personas beneficiarias y permitir la fiscalización previa de las ayudas antes del inicio de los itinerarios, todas las personas que deseen continuar participando en el procedimiento, tanto las que inicialmente aparezcan en la lista como alumno/a en el orden provisional de participantes como las incluidas en las listas de reserva, deberán aportar, dentro del plazo de quince días hábiles, la documentación que se relaciona a continuación o, en su caso, acreditar documentalmente que ya obra en poder del IEDT:

3.4.1. Personas que aparecen en la lista como alumno/a en el orden provisional de participantes

1. Anexo 4. (Aceptación de la condición de persona beneficiaria)
2. Declaración Responsable (Anexo 3).
3. Ficha de Terceros, cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, o justificante de haberlo hecho.
4. En caso de solicitar la beca de formación para verificar el cumplimiento del requisito económico establecido para la percepción de la beca (no superar el 75 % del IPREM vigente):
 - certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o autorización para su consulta (cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, en cuyo caso deberá presentar justificante de haberlo hecho).
 - Certificado de percepción de ingresos mensuales de cualquier naturaleza en el que se indique el importe del mismo, expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - Certificado del SEPE de no figurar como beneficiario/a de ninguna prestación o subsidio por desempleo de carácter mensual. En caso de

Código Seguro De Verificación	I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:35:55
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==		



ser beneficiario/a de alguna prestación o subsidio, certificado positivo en el que se indique el importe del mismo.

3.4.2. Personas que aparecen en la lista como reserva en el orden provisional de participantes

Las personas que deseen continuar participando en el procedimiento deberán presentar:

- Anexo 4 (indicando el itinerario para el que mantienen su disponibilidad).
- Declaración Responsable (Anexo 3).
- Ficha de Terceros, cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, o justificante de haberlo hecho;
- si consideran que pueden reunir los requisitos para optar a la beca de formación, deberán aportar igualmente la documentación acreditativa indicada para las personas seleccionadas, mencionada en el apartado 4 anterior.

La aportación anticipada de esta documentación tiene por finalidad facilitar la rápida cobertura de las vacantes que puedan producirse durante el procedimiento como consecuencia de renunciaciones, cambios de itinerario o cualquier otra circunstancia que altere la composición inicial de las personas participantes, evitando retrasos en la fiscalización de las ayudas y en el inicio de los itinerarios. La presentación de dicha documentación no supone, por sí sola, el reconocimiento del derecho a participar en un itinerario ni a percibir la beca de formación.

3.5. Becas de formación:

La participación en un itinerario formativo no implica el reconocimiento automático del derecho a percibir la beca.

Únicamente podrán resultar beneficiarias de la misma aquellas personas que:

- cumplan todos los requisitos establecidos en la Convocatoria;
- acrediten documentalmente dichos requisitos;
- resulten incluidas en la correspondiente resolución de concesión.

El cumplimiento de estos requisitos será comprobado nuevamente con carácter previo al inicio efectivo del itinerario.

3.6. Inicio de los itinerarios:

El inicio efectivo de cada itinerario quedará condicionado, entre otros extremos, a:

- la formalización del contrato para su impartición;
- la disponibilidad de instalaciones y equipamientos adecuados;
- la existencia de una planificación compatible con el resto de actuaciones del proyecto;
- la aceptación de la plaza por, al menos, ocho personas participantes;
- y al cumplimiento de los restantes requisitos previstos en la Convocatoria.

La aceptación de la condición de beneficiario no genera, por sí sola, un derecho adquirido al inicio del itinerario ni a la percepción de la beca de formación, quedando ambos extremos condicionados al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria y en la presente Resolución.

Código Seguro De Verificación	I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:35:55
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==		



CUARTO.- Ordenar la publicación de esta resolución definitiva en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidencia del IEDT, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Anexo 1 – Listados de personas preseleccionadas y suplentes por itinerario formativo.

Municipio de Paterna de Rivera

ITINERARIO E092 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES				
ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 42				
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_01601	CARRILLO GUERRERO, MARIA FERNANDA	1	7	ALUMNO/A 1
2026_SPIFEC_00366	BOLAÑOS REYES, MARIA VIRGINIA	1	7	ALUMNO/A 2
2026_SPIFEC_00112	OCAÑA ARILLO, MERCEDES	1	6	ALUMNO/A 3
2025_SPIFEC_00089	VALLE COLON, MARIA	1	6	ALUMNO/A 4
2026_SPIFEC_02356	GALLO COLON, ISABEL MARIA	1	6	ALUMNO/A 5
2026_SPIFEC_00719	PEREZ DURAN, CATALINA	1	6	ALUMNO/A 6
2026_SPIFEC_02082	VILLEGAS ORIHUELA, MARIA DEL CARMEN	1	6	ALUMNO/A 7
2026_SPIFEC_00211	CARRASCO MARISCAL, ESPERANZA	1	6	ALUMNO/A 8
2026_SPIFEC_00168	RUIZ JIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO	1	6	ALUMNO/A 9
2026_SPIFEC_00451	DURAN ATIENZA, CARIDAD	1	6	ALUMNO/A 10
2026_SPIFEC_00165	GARCIA QUIÑONES, ANA MARIA	1	6	ALUMNO/A 11
2026_SPIFEC_00111	BENITEZ MORON, RAQUEL	1	6	ALUMNO/A 12
2026_SPIFEC_00723	GOMEZ ORIHUELA, CRISTINA	1	5	RESERVA 1
2026_SPIFEC_01940	SEVILLANO FERNANDEZ, FRANCISCA	1	5	RESERVA 2
2025_SPIFEC_00002	MARTINEZ DOMINGUEZ, DELIA	1	5	RESERVA 3
2026_SPIFEC_00116	ROMERO GAMAZA, VANESA MARIA	1	5	RESERVA 4
2026_SPIFEC_00169	SOTO MORENO, JOSEFA	1	5	RESERVA 5

Código Seguro De Verificación	I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:35:55
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==		





Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL,
INTERIOR Y DEMOCRACIA



Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



ITINERARIO E092 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 42

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_02050	ESCERO GUERRERO, MARIA DEL CARMEN	1	5	RESERVA 6
2026_SPIFEC_00324	NAVARRO GOMEZ, ROCIO	1	5	RESERVA 7
2026_SPIFEC_00422	GARCIA PAYE, MARIA JOSE	1	4	RESERVA 8
2026_SPIFEC_00671	ALMAGRO PADILLA, FRANCISCA	1	4	RESERVA 9
2026_SPIFEC_00705	NARANJO CAMACHO, DOLORES	1	4	RESERVA 10
2025_SPIFEC_00085	OCAÑA ARILLO, MARIA LUISA	1	4	RESERVA 11
2026_SPIFEC_00797	GARCIA SANCHEZ, MERCEDES JESUS	1	4	RESERVA 12
2026_SPIFEC_00182	ERDOZAIN GUERRA, SARA	1	4	RESERVA 13
2026_SPIFEC_00666	MACIAS SANCHEZ, INOCENCIA	1	4	RESERVA 14
2026_SPIFEC_01967	ALVAREZ LOBON, ISABEL MARIA	1	4	RESERVA 15
2026_SPIFEC_02072	MEDINA CHACON, ANTONIA MARIA	1	4	RESERVA 16
2026_SPIFEC_00885	TORRES TENORIO, JOSEFA	1	4	RESERVA 17
2026_SPIFEC_00410	GALLO DOMINGUEZ, SOFIA	1	4	RESERVA 18
2026_SPIFEC_00678	ROMERO DE LA VEGA, ANA MARIA	1	4	RESERVA 19
2026_SPIFEC_01864	JIMENEZ TELLEZ, ANA	1	4	RESERVA 20
2026_SPIFEC_00279	SOTO MORON, JUANA MARIA	1	4	RESERVA 21
2026_SPIFEC_00367	PADILLA PEREZ, FRANCISCA	1	4	RESERVA 22
2026_SPIFEC_00358	COBELO DE LA ROSA, CONSUELO	1	4	RESERVA 23
2026_SPIFEC_00466	BUENO ORELLANA, JUANA	1	4	RESERVA 24
2026_SPIFEC_01854	LUQUE MANCILLA, MARIA ANTONIA	1	4	RESERVA 25
2026_SPIFEC_02465	VILLEGAS ORIHUELA, MOISES	1	4	RESERVA 26
2026_SPIFEC_02091	BERMUDEZ JIMENEZ, ISABEL	1	3	RESERVA 27
2026_SPIFEC_01766	SANCHEZ RODRIGUEZ, CRISTINA	1	3	RESERVA 28
2026_SPIFEC_02004	ORIHUELA LOPEZ, MARIA	1	3	RESERVA 29
2026_SPIFEC_00097	CHACON PERNIA, EVA MARIA	1	3	RESERVA 30
2026_SPIFEC_01952	PEREZ LUQUE, MANUELA	1	3	RESERVA 31
2026_SPIFEC_01619	CHACON PEREZ, AROA	1	3	RESERVA 32
2026_SPIFEC_00050	GUERRERO SANCHEZ, CELIA	1	3	RESERVA 33
2026_SPIFEC_00509	MARQUEZ CARRILLO, JOSE	1	3	RESERVA 34
2026_SPIFEC_01957	GARCIA MORENO, JOSE MIGUEL	1	3	RESERVA 35
2026_SPIFEC_00569	SANCHEZ SANCHEZ, YERAY	1	2	RESERVA 36



Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico
y Tecnológico de la Diputación de Cádiz



iedtcadiz



IEDT



iedtcadiz

dipucadiz.es/iedt/

Código Seguro De Verificación	I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:35:55
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==		



ITINERARIO E092 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 42

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_00130	CORTES GARCIA, JOSE	1	1	RESERVA 37
2026_SPIFEC_02256	GOMEZ ESTUDILLO, RAFAEL	1	1	RESERVA 38
2026_SPIFEC_02283	JIMENEZ BENITEZ, CHRISTIAN	1	1	RESERVA 39
2026_SPIFEC_01632	BERMUDEZ NOGUERA, ALEJANDRO	1	0	RESERVA 40
2026_SPIFEC_01951	CUMBRE MARTINEZ, ANA MARIA	2	4	RESERVA 41
2025_SPIFEC_00073	GALO GARCIA, JAVIER	2	2	RESERVA 42

ITINERARIO E115 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 14

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2025_SPIFEC_00018	PINEDA RUIZ, ISABEL	1	7	ALUMNO/A 1
2026_SPIFEC_00719	PEREZ DURAN, CATALINA	1	7	ALUMNO/A 2
2026_SPIFEC_00111	BENITEZ MORON, RAQUEL	1	7	ALUMNO/A 3
2026_SPIFEC_00723	GOMEZ ORIHUELA, CRISTINA	1	6	ALUMNO/A 4
2026_SPIFEC_00169	SOTO MORENO, JOSEFA	1	6	ALUMNO/A 5
2026_SPIFEC_00324	NAVARRO GOMEZ, ROCIO	1	6	ALUMNO/A 6
2025_SPIFEC_00002	MARTINEZ DOMINGUEZ, DELIA	1	5	ALUMNO/A 7
2026_SPIFEC_00671	ALMAGRO PADILLA, FRANCISCA	1	5	ALUMNO/A 8
2025_SPIFEC_00090	OCAÑA ARILLO, MARIA LUISA	1	5	ALUMNO/A 9
2026_SPIFEC_00797	GARCIA SANCHEZ, MERCEDES JESUS	1	5	ALUMNO/A 10
2026_SPIFEC_00666	MACIAS SANCHEZ, INOCENCIA	1	5	ALUMNO/A 11
2026_SPIFEC_02072	MEDINA CHACON, ANTONIA MARIA	1	5	ALUMNO/A 12
2026_SPIFEC_02127	GALLO GOMEZ, ANA MARIA	1	5	RESERVA 1
2026_SPIFEC_00885	TORRES TENORIO, JOSEFA	1	5	RESERVA 2
2026_SPIFEC_00678	ROMERO DE LA VEGA, ANA MARIA	1	5	RESERVA 3

Código Seguro De Verificación	I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:35:55
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==		



ITINERARIO E115 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 14

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_02482	BERMUDEZ JIMENEZ, JUANA	1	5	RESERVA 4
2026_SPIFEC_01206	ATIENZA MEJIAS, ANA MARIA	1	5	RESERVA 5
2026_SPIFEC_02050	ESCERO GUERRERO, MARIA DEL CARMEN	1	5	RESERVA 6
2026_SPIFEC_00466	BUENO ORELLANA, JUANA	1	5	RESERVA 7
2026_SPIFEC_02091	BERMUDEZ JIMENEZ, ISABEL	1	4	RESERVA 8
2026_SPIFEC_02135	GONZALEZ ESCOBAR, DALIA MERCEDES	1	4	RESERVA 9
2026_SPIFEC_02004	ORIHUELA LOPEZ, MARIA	1	4	RESERVA 10
2026_SPIFEC_00255	SOTO MORON, JUANA MARIA	1	4	RESERVA 11
2026_SPIFEC_01723	HERRERA MONTERO, MIRIAM	1	4	RESERVA 12
2026_SPIFEC_02283	JIMENEZ BENITEZ, CHRISTIAN	1	2	RESERVA 13
2026_SPIFEC_01951	CUMBRE MARTINEZ, ANA MARIA	2	4	RESERVA 14

Anexo Informativo 2 – Fechas y horarios de los itinerarios formativos
Municipio de Paterna de Rivera

		FECHA PREVISTA		
POBLACIÓN	ITINERARIO	FECHA INICIAL PREVISTA (A determinar):	HORARIO	OBSERVACIÓN
PATERNA	E092. Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales	Entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2026	MAÑANA	
PATERNA	E115. Atención socio sanitaria a personas en el domicilio	Entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2026	MAÑANA	A fecha actual no se garantiza el inicio de este itinerario en base a algunas de las circunstancias contenidas en el apartado 3.1 de la convocatoria

El Diputado Delegado de Fomento y Empleo

Código Seguro De Verificación	I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:35:55
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I3zAgQSeSKi1xJH9LxHpHQ==		

